



# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

## VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

“2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA”

Área:	Vice-Rectoría de Administración.
Oficio No.:	UNCA/VRAD/E-185/2024.
Asunto:	Informe del segundo trimestre del ITSO 2024.

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca; a 08 de julio de 2024.

**Doctora**

**Carmen Enedina Rodríguez Armenta**  
Directora General de Educación Superior  
Universitaria e Intercultural “DGESUP”  
Secretaría de Educación Pública  
Presente:

En alcance y seguimiento al Oficio Núm. 511/2024-0522-49 signado con fecha 02 de febrero de 2024 y con el objeto de dar seguimiento y verificar los recursos financieros otorgados a través del Programa Presupuestario U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; adjunto al presente el Informe Trimestral del Subsidio Ordinario (ITSO) del **Segundo Trimestre** correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

No omito manifestarle que la información que se entrega en este momento ya está publicada en el portal de la Universidad de la Cañada: <http://www.unca.edu.mx>

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



Atentamente

*“praeteritum noscere, posterum molior”*

**L.C.E. Alfonso Martínez López**  
Vice-Rector de Administración



Universidad de la Cañada  
VICE-RECTORÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

Con copia para:

- Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias.- Rectora de la Universidad de la Cañada.- Para su superior conocimiento.
  - Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez.- Subsecretario de Educación Superior, SEP.- Para su conocimiento.
  - Mtro. Francisco José Hernández Gutiérrez.- Titular del Área de Especialidad en Fiscalización en el Ramo de Educación Pública, SEP.- Mismo fin.
  - C.P. Oscar Ortega Cortes.- Director de Subsidio a Universidades.- Mismo fin.
  - L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano.- Auditor Interno UNCA.- Mismo fin.
  - M.A. Claudia Areli Santiago Delgado.- Jefa del Departamento de Recursos Financieros.- Mismo fin.
- Archivo.



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL**  
**INFORME TRIMESTRAL**  
**RECURSOS FEDERALES**  
 (MILES DE PESOS)


Fecha:	10/jul/2024
Trimestre Reportado:	SEGUNDO
Ejercicio:	2024

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2024	MONTO ANUAL ASIGNADO 2024	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGSUI
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$0.00	0.00%	\$2,771.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$0.00	0.00%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$0.00	0.00%	


**RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS**  
**\$2,771.00**

EJERCIDO POR IES SEGUNDO TRIMESTRE									
	abril	mayo	junio	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECURSOS COMPROMETIDOS	OBSERVACIÓN	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios				\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					0.00%
Gastos de Operación	\$676.00	\$1,352.00	\$743.00	\$2,771.00					
% por Trimestre	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%					0.00%
<b>TOTAL</b>	\$676.00	\$1,352.00	\$743.00	\$2,771.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	

Observaciones:

  
 L.C.E. ALONSO MARTÍNEZ LÓPEZ  
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 Universidad de la Cañada

  
 M.A. CLAUDIA ARELLANO SANCHEZ DELGADO  
 DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS  
 Universidad de la Cañada

  
 C.P. JAIME RODOLFO REYES TOSCANO  
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES

  
 MTRA. MARÍA DE LOS ANGELES ESPALTA-ARIAS  
 RECTOR  
 Universidad de la Cañada

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DE LOS RECURSOS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2024, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRA EN LA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL  
INFORME TRIMESTRAL  
RECURSOS FEDERALES  
(MILES DE PESOS)

Fecha:	10/jul/2024
Acumulado anual	2024

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	IRREDUCTIBLE 2024	MONTO ANUAL ASIGNADO 2024	PORCENTAJE	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
		Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$0.00	0.00%	\$6,419.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$10,845.29	100.00%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$10,845.29	100.00%	
					RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS
					\$6,419.00

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2024											
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS	TOTAL DE RECURSOS	RECURSOS NO MINISTRADO	RECURSOS COMPROMETIDOS	ARQUEO	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,419.00		\$0.00	\$6,419.00	
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				0.00%		
Gastos de Operación	\$3,648.00	\$2,771.00	\$0.00	\$0.00	\$6,419.00				\$0.00		\$0.00
% por Trimestre	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%				0.00%		
<b>TOTAL</b>	\$3,648.00	\$2,771.00	\$0.00	\$0.00	\$6,419.00	\$0.00	\$6,419.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
	100%	100%	0%	0%	100%				0%		

Observaciones:

L. C. E. ALFONSO MARTÍNEZ LOBOS

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

M. A. CLAUDIA MARTÍNEZ LOJITE

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

C. P. JAIME RODOLFO REYES TOSCANO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES

MTRA. MARÍA DE LOS ANGELES PERALTA ARIAS

RECTOR

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS  
LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS ANULACIONES ANTECIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA  
ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA  
SECRETARÍA